

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32720 *Anuncio de doña Lorea Vázquez Romero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Fuentes de Andalucía para venta extrajudicial.*

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle San Sebastián, número 14, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Casa situada en Fuentes de Andalucía, en Plaza de España, número 14, inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, finca número 5.539.

Procede la celebración de una tercera subasta, en sustitución de la ya celebrada y que quedó quebrada por falta de consignación del sobrante del remate, conforme al artículo 236-j-3 del Reglamento Hipotecario, con las siguientes condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. Se celebrará el día 14 de noviembre de 2012, a las 12 horas sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras, la licitación entre los mejorantes y mejor postor el día 22 de noviembre de 2012 a esa misma hora.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fuentes de Andalucía, 20 de septiembre de 2012.- Notario.

ID: A120065238-1